

TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

EDICION No. 115	
Vigencia a partir de 01/03/2024	
Pagina 1	

En la presente Circular Planeación informa los planes y tasas de colocación vigentes a partir del 1 de marzo de 2024 y hasta nuevo aviso					
Descripción	Plan	Tasa		Puntos a la Fecha	Política de Garantias
Crediuno		2,4241% Mensual / 33,300% E.A.		Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		2,4241% Mensual / 33,300% E.A.		Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,7200% hasta 2,4241% Mensual / 22,71% - 33,3% E.A.		Tasa Fija	Avales de acuerdo al perfil de riesgos

 Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial
 22,20% E.A.

 Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.
 33,30% E.A.

 Interesses de usura Consumo y Comercial
 33,30% E.A.

 Interesse de Mora Consumo y Comercial
 33,30% E.A.

 DTF E.A
 11,03%

 DTF T.A.
 10,33%

De acuerdo con la resolución No. 0400 del 29 de febrero de 2024 la cual decreta el Interes Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

	Interes Bancario y Corriente	Mora y Usura
CREDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	22,20% E.A.	33,30% E.A.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

JUAN CARLOS ESTUPIÑAN
Director de Planeación Financiera

JAIME FRANCISCO BURITICÁ LEAL

Gerente General